



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.6) de la providencia adiada el quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE** con radicado No. 68001-3121-001-2017-00106-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio en representación de **ALIRIO MACÍAS LIZARAZO** y **GEORGINA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**, respecto de los inmuebles, ubicados en la vereda Pertrecho del municipio de San Vicente de Chucuri (Santander), que a continuación se relacionan:

Predio rural denominado “El Triunfo”, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria N° 320-9005 y cédula predial N° 68-689-00-01-0013-0099-000 con un área georreferenciada de 5 hectáreas y 3064 m2.

Ordeno:

“(3.6) CANCELAR por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble...”

Se publica el presente aviso el 1 de octubre de 2021.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria